



Asociación Protectora de Animales de Plasencia “El Refugio”
610661885
apap.plasencia@gmail.com
Finca Municipal Capote Ctra. Ex370 s/n
<https://www.refugioplasencia.org>
Facebook: @ProtectoradeAnimalesRefugiodePlasencia
Instagram: @El_refugio_de_plasencia

Plasencia a 1 enero de 2019

Como se establece en el art. 24.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales de Compañía y Animales Considerados Potencialmente Peligrosos publicada en el BOP de la Provincia de Cáceres de 10 de octubre de 2016:

“En el caso de tratarse de un animal identificado se notificará a la persona propietario legal la recogida del mismo disponiendo este de un plazo de 10 días para su recuperación. Deberá abonar en todo caso los gastos de recogida, mantención y atenciones sanitarias. Transcurrido el plazo sin que dicha persona recupere el animal este se considerará abandonado y podrá ser entregado en donación/adopción, sin perjuicio de que se inicie el oportuno expediente sancionador.”

Se establecen los precios de dichos servicios de recogida para la Asociación Protectora de Animales de Plasencia “El Refugio” en:

**Servicio de recogida en término municipal de Plasencia:
Treinta Euros (#30€).**

**Servicio de recogida fuera de término municipal de
Plasencia: a determinar en cada caso.**

Mantenimiento diario: cinco euros al día (#5€/día).

Atención sanitaria: a determinar en cada caso.

Estos precios se mantendrán en vigor, mientras no se determine lo contrario por la Junta Directiva o la Asamblea de la asociación.

Atte.

María Salud Mateos Gamo
Presidenta Asociación Protectora de Animales y Plantas de Plasencia